### Laguna Blanca, 24 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 389

#### VISTOS:

- 1. La Ley Nº 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

## CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

#### DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CESAR ANDRADE VILLARROEL	(CHOFER) EDUCACION, SIN GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, BUS BLANCO DAEWOO PATENTE JZFP-77	

#### MOTIVO:

Viaja el día miércoles 24 de mayo de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches, con el propósito de realizar traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, a las 07:00 horas.

Viaja el **día miércoles 24 de mayo de 2023 desde Villa Tehuelches a la ciudad de Punta Arenas**, con el propósito de realizar el traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, **a las 10:00 horas**.

Viaja el día lunes 29 de mayo de 2023 desde la ciudad de Punta Arenas a Villa Tehuelches, con el propósito de realizar traslado de los niños y niñas del Hogar Estudiantil de la Escuela Diego Portales, a las 07:00 horas.



## República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

# 2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
24	MAYO	2023	0		
19	MAYO	2023	0		
			1	TOTAL	0

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.	
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.	
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.	
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.	
Contrata		
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.	
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.	
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.	
Educación		
Х	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.	

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LEAL PINEDA

RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

## RAVB /MGLP /mlp

## Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

### Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



## Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

# decreto movilizacion bus daewoo

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

24 de mayo de 2023, 9:24

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

#### ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlo solicito decreto de movilización alumnos del Hogar Internado del Bus Daewoo hoy día miércoles 24.05.2023 a partir de las 10.00 horas por suspención de clases por no tener agua potable en el recinto, desde la Villa hasta Punta Arenas.

Atntamente



# Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 108
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl